



ESTRATEGIAS ANALÍTICAS Y DE COBERTURA PARA LA REGULACIÓN FEDERAL DE RIESGOS SANITARIOS.

Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC). Calz. de Tlalpan No. 4442 Col. Toriello-Guerra. C.P. 14050. Fax. 55734262. ccayac@salud.gob.mx México D.F.

La Secretaría de Salud de índole Federal, encargada de la protección a la población contra riesgos sanitarios, creó en el año 2001 la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). La misión y visión de esta entidad es la de ser la autoridad nacional confiable y eficaz, destacada por su capacidad técnica, operativa y regulatoria así como por su compromiso con el desarrollo humano y profesional de su personal. Establece e implementa políticas, programas y proyectos al nivel de la mejor práctica internacional, en coordinación efectiva con los diferentes actores del ámbito público, privado y social, contribuyendo así a la salud de la población. Asimismo, tiene ingerencia directa en la protección y prevención contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, exposición a factores ambientales, laborales y a la ocurrencia de emergencias sanitarias.

La COFEPRIS, está conformada por una estructura horizontal lo cual le facilita la comunicación y ejecución de acciones a través de procesos. En esta área se tiene catalogado al riesgo sanitario como la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso conocido o potencial a la salud y su severidad asociada. Se ha encontrado asociación a los hábitos culturales de nivel de vida y de desarrollo y al medio ambiente. Sus consecuencias son relevantes en el estado de salud de la población, en el desempeño económico y social del individuo y de la sociedad en su conjunto. Actualmente no existe un diagnóstico integral de riesgos sanitarios en México. Como estrategia de cobertura nacional, se creó uno de los apéndices más importantes dentro de la Comisión, el Sistema Federal Sanitario, el cual está basado en el conocimiento presente de los riesgos, la identificación de algunos de los factores que los explican, y su localización a través de un mapa de riesgos estatal.

La información derivada de estudios científicos y biotecnológicos han sido de gran utilidad para desarrollar los análisis de riesgos sanitarios, su manejo y evaluación para adoptar medidas efectivas y adecuadas con un costo económico razonable, para prevenir ó disminuir estas probabilidades de daños graves y a veces, irreversibles. Asimismo, con base a este diagnóstico situacional, y como parte imprescindible para poner en evidencia los agentes causales de eventos adversos a la salud, se ha fortalecido a los laboratorios estatales y federal, con equipamiento, capacitación, instalaciones, gestiones administrativas, insumos y biotecnología siendo esta última una herramienta analítica valiosa aplicada a nuestro ámbito de competencia por consumo o uso de agua, alimentos, bebidas, medicamentos, equipos médicos, productos de perfumería y belleza, plaguicidas, vacunas y otros productos. En eventos adversos por fenómenos naturales, desastres propiciados por las actividades del hombre, alertas sanitarias y brotes en donde se verifica la concentración masiva de personas, se compromete la calidad sanitaria del agua y alimentos y se requiere de un mayor control analítico en cuanto a la calidad y seguridad de sustancias biológicas que se aplican a la población como medida preventiva.

El objetivo de esta presentación es dar a conocer los cambios estratégicos que fue necesario realizar para dirigir los recursos hacia donde ocurren los eventos, así como de las acciones y resultados de los principales proyectos sustantivos vinculados con las enfermedades más comunes que afectan a la población. Todos los esfuerzos van encaminados hacia la consolidación de la Protección Contra Riesgos Sanitarios en el territorio Nacional.

Bibliografía: Programa de Acción Específico 2007-2012: Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios. Sistema Federal de Protección Sanitaria. Secretaría de Salud. México D.F.